

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida:

Asunto: Subvención concedida al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005, de la Orden de 21 de julio de 2005 y de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Motivo: Acto administrativo indicado en cuadro adjunto.

Plazo de alegaciones: El señalado en cuadro adjunto ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, sito en C/ Avda. Gran Capitán, 12, 14071, de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Expediente Concesión	Entidad	Domicilio	C.P.	Localidad	Importe Total Reintegro	Tipo de acto administrativo	Fecha acto administrativo	Plazo de alegaciones	Regulación normativa
CO/TPE/00479/2008	MARIA DOLORES LUQUE URBANO	C/ PEDRO ARIAS, 4	14940	CABRA	4.000,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	02/05/12	15	Orden de 21 de julio de 2005
CO/PCA/00010/2008	LUIS PIEDRAS SILVA	C/ URB. QUEMADILLAS, 217	14014	CORDOBA	4.750,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	09/04/12	15	Orden de 15 de marzo de 2007
CO/TPE/00936/2007	HIERROS GRANADAL SA	C/ GEMAS, 5	14014	CORDOBA	13.442,51	Resolución de Reintegro	03/04/12		Orden de 21 de julio de 2005
CO/TRA/00358/2007	SIETINUEVE, CB	C/ SAN FELIPE, 9, 3.º, 1	14003	CORDOBA	4.676,82	Resolución de Reintegro	13/04/12		Orden de 21 de julio de 2005
CO/TPE/00224/2008	FRANCISCO JAVIER CAZALLA INFANTE	C/ TERESA DE CALCUTA, 3 BL. 1, 3.º D	14011	CORDOBA	1.500,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	27/03/12	15	Orden de 21 de julio de 2005
CO/TRA/00190/2007	ANA MARIA LOPEZ PEDRAZA	C/ AVDA DE BARCELONA, 10	14010	CORDOBA	4.670,61	Resolución de Reintegro	03/04/12		Orden de 21 de julio de 2005
CO/PCA/00081/2008	TELMA BEATRIZ SANTOS MOGICA	CL JUEGO DE PELOTA, 44, 1.º C	14900	LUCENA	2.564,10	Acuerdo de Inicio de Reintegro	09/04/12	15	Orden de 15 de marzo de 2007
CO/APC/00044/2006	M. ANGEL MELGUIZO GOMEZ	C/ AVDA RONDA DE TEJARES, 13 ESC. A, 6.º3	14001	CORDOBA	4.208,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	20/03/12	15	Orden de 6 de mayo de 2005
CO/APC/00034/2006	PEDRO GOMEZ PADILLA	C/ BLAS INFANTE, 14, 2.º B	14960	RUTE	4.208,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	20/03/12	15	Orden de 6 de mayo de 2005
CO/PCA/00134/2008	ALFONSO MAESTRE WIC	PLAZA LAHORE, 4 ESC. 3, 3.º A	14007	CORDOBA	5.000,00	Acuerdo de Inicio de Reintegro	16/04/12	15	Orden de 15 de marzo de 2007

En el caso de Resoluciones de reintegro el ingreso del mismo deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario:

Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o, si este fuera inhábil, el inmediato hábil posterior.

Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 28 de mayo de 2012.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.